EL GERENTE DEL SANATORIO DE AGUA DE DIOS – ESE

HACE CONSTAR:

- *Que la señora VILMA GRACILIANA CARDOZO GONZALEZ mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.854.949 de Bogotá, celebró los siguientes contratos de prestación de servicios:*
- *Contrato de prestación de servicios Nº 30.09.48295 de diciembre 2 de 2013, con el objeto de prestar servicios profesionales de enfermería para realizar actividades de búsqueda y seguimiento a pacientes, convivientes y contactos del programa de tuberculosis y lepra para el desarrollo del convenio 1347 con la Secretaria de Salud de Cundinamarca y el Sanatorio de Agua de Dios por un periodo de un (01) mes, a partir del 2 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2013. Cumpliendo a satisfacción con el objeto del mismo.*
- *Contrato de prestación de servicios Nº 30.09.48017 de enero 2 de 2014, con el objeto de prestar servicios profesionales de enfermería para realizar actividades de búsqueda y seguimiento a pacientes, convivientes y contactos del programa de tuberculosis y lepra para el desarrollo del convenio 1347 con la Secretaria de Salud de Cundinamarca y el Sanatorio de Agua de Dios, por un periodo de seis (06) meses, a partir del 2 de enero de 2014 al 30 de junio de 2014. Cumpliendo a satisfacción con el objeto del mismo.*
- *Otro si N° 01 del contrato de prestación de servicios Nº 30.09.48017 de julio 1 de 2014, con el objeto de prestar servicios profesionales de enfermería para realizar actividades de búsqueda y seguimiento a pacientes, convivientes y contactos del programa de tuberculosis y lepra para el desarrollo del convenio 1347 con la Secretaria de Salud de Cundinamarca y el Sanatorio de Agua de Dios, por un periodo de dos (02) meses, a partir del 1 de julio de 2014 al 31 de agosto de 2014. Cumpliendo a satisfacción con el objeto del mismo.*
- *Contrato de prestación de servicios Nº 30.09.48282 de noviembre 4 de 2014 con el objeto de servicios profesionales como referente para apoyar las acciones en salud pública del departamento de Cundinamarca según Convenio N° 658, realizando*

Carrera 9 No. 10- 69 – Edificio Carrasquilla
Agua de Dios – Cundinamarca Colombia
Tel. (57) 8345000 Ext 1103 – 1104 Fax: (57) 8342677
Email: www.sanatorioaguadedios.gov.co gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co

EL GERENTE DEL SANATORIO DE AGUA DE DIOS – ESE

actividades de capacitación, asistencia técnica, seguimiento a pacientes, contactos y convivientes del programa lepra a fin de fortalecer las acciones de promoción y prevención, de las líneas programáticas de los planes estratégicos "Colombia libre de tuberculosis" y el de "aliviar la carga de la lepra" en el marco del plan decenal de salud pública, por un periodo de dos (02) meses a partir del 4 de noviembre de 2014 al 31 de diciembre de 2014. Cumpliendo a satisfacción del objeto del mismo.

- *Contrato de prestación de servicios N° 30.09.48072 de enero 13 de 2015, a partir del 13 de enero al 31 de marzo de 2015, con el objeto de prestar los servicios profesionales en enfermería o bacteriología para apoyar como referentes las acciones en salud pública del departamento de Cundinamarca, según convenio 0658, realizando sensibilización, asistencia técnica, seguimiento a pacientes, contactos y convivientes del programa de tuberculosis y lepra para el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención, de líneas programáticas de los planes estratégicos "Colombia libre de tuberculosis" y el de "aliviar la carga de la lepra" en el marco del plan decenal de salud pública. Cumpliendo a satisfacción con el objeto del mismo.*
- *Contrato de prestación de servicios N° 30.09.48217 de julio 7 de 2015, a partir del 7 de julio de 2015 al 31 de julio de 2015, con el objeto de prestar los servicios profesionales para apoyar como referente las acciones en salud pública del departamento de Cundinamarca, según Convenio 689, realizando capacitación, asistencia técnica, seguimiento a pacientes, contactos y convivientes del programa de tuberculosis y lepra para el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención, de las líneas programáticas de los planes estratégicos "Colombia libre de tuberculosis" y el de "Aliviar la carga de la lepra" en el marco del plan decenal de salud pública, por un periodo de 1 mes. Cumpliendo a satisfacción con el objeto del mismo.*
- *Otro si al contrato de prestación de servicios N° 30.09.48217 de agosto 20 de 2015, prorroga de cuatro (4) meses y once (11) días, adición de Quince millones quinientos mil pesos ($15.500.000). Cumpliendo a satisfacción con el objeto del mismo.*
- *Contrato de prestación de servicios N° 30.09.48051 de enero 14 de 2016, a partir del 14 de enero de 2016 al 31 de enero de 2016, con el objeto de prestar los servicios profesionales de una bacterióloga o enfermera para apoyar el fortalecimiento de la estrategia "alto a la tuberculosis para aliviar la carga de la lepra" en los municipios*

Carrera 9 No. 10- 69 – Edificio Carrasquilla
Agua de Dios – Cundinamarca Colombia
Tel. (57) 8345000 Ext 1103 – 1104 Fax: (57) 8342677
Email: www.sanatorioaguadedios.gov.co gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co

EL GERENTE DEL SANATORIO DE AGUA DE DIOS – ESE

asignados por la dirección pública, con el fin de facilitar las acciones de diagnóstico oportuno y tratamiento, mediante la sensibilización, gestión operativa y asistencia técnica a las entidades administradoras de planes de beneficios (EAPB), instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas y privadas del departamento según convenio 689 y su modificatorio no. 1. . Cumpliendo a satisfacción con el objeto del mismo.

- *Contrato de prestación de servicios N° 30.09.48115 de septiembre 2 de 2016, a partir del 2 de septiembre de 2016 al 31 de diciembre de 2016, con el objeto de prestar los servicios profesionales para el apoyo a la gestión en salud pública del departamento de Cundinamarca y fortalecer las acciones promocionales, de gestión del riesgo e intersectorialidad en el marco de la estrategia mundial de TB post 2015 y los planes nacionales estratégicos de TB y lepra en los municipios asignados según convenio 653-2016. Cumpliendo a satisfacción con el objeto del mismo.*
- *Contrato de prestación de servicios N° 30.09.48052 de enero 2 de 2017, a partir del 2 de enero de 2017 al 31 de enero de 2017, con el objeto de prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión del DIC en la estrategia de tuberculosis y lepra del departamento de Cundinamarca. Cumpliendo a satisfacción con el objeto del mismo.*
- *Contrato de prestación de servicios N° 30.09.48125 de marzo 1 de 2017, a partir del 1 de marzo de 2017 al 31 de agosto de 2017, con el objeto de prestar los servicios los servicios profesionales para apoyar la gestión en salud pública del departamento de Cundinamarca para el abordaje de las líneas de acción definidas en los planes estratégicos post-2015 para tuberculosis y lepra en los municipios asignados según contrato 243-2017. Cumpliendo a satisfacción con el objeto del mismo.*
- *Contrato de prestación de servicios N° 30.09.44124 de mayo 17 de 2018, a partir del 17 de mayo de 2018 al 16 de noviembre de 2018, con el objeto de prestar los servicios profesionales de una bacterióloga o enfermera para desarrollar acciones que fortalezcan la gestión programática de la estrategia de Tuberculosis y Hansen, en el marco de la estrategia mundial post 2015 a fin de facilitar las acciones de diagnóstico oportuno y tratamiento, mediante la sensibilización, gestión operativa y Asistencia Técnica a las Alcaldías, EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios), IPS (Instituciones prestadoras de servicios de salud) públicas y privadas del Departamento,*

Carrera 9 No. 10- 69 – Edificio Carrasquilla
Agua de Dios – Cundinamarca Colombia
Tel. (57) 8345000 Ext 1103 – 1104 Fax: (57) 8342677
Email: www.sanatorioaguadedios.gov.co gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co

EL GERENTE DEL SANATORIO DE AGUA DE DIOS – ESE

según contrato N° 272 de 2018.

- *Adición N° 01 al Contrato de Prestación de Servicios Nº 30.09.44124 de mayo 17 de 2018, se prorrogó por un (01) mes y se adicionó la suma de cuatro millones cien mil pesos ($4.100.000), a partir del 17 de noviembre de 2018 al 16 de diciembre de 2018. Cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato.*

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada.

Se expide y se firma En:	*Agua de Dios - Cundinamarca*	***Fecha:***	*A (los) Diecisiete (17) Día(s) del mes de Diciembre De Dos Mil Dieciocho (2018).*

William Orlando Torres Parra
Gerente

ELABORO	REVISO
Sara M, Ávila	William O. Torres